

# UNIVERSIDADES

564

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace público el plan de estudios conducente al título de Licenciado en Historia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), en el artículo 21.1.18 del Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos

de la Universidad de las Islas Baleares («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero) y en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), una vez aprobado el mencionado plan de estudios por la Universidad de las Islas Baleares y homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de septiembre de 1993,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Historia, que queda configurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1993.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE LAS ISLAS BALEARES

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTES AL TITULO DE

Licenciado en Historia.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1	1º	Prehistoria.	Prehistoria I	6T+3A	4T+ 1,5A	2T+ 1,5A	Estudio de la Humanidad en la época prehistórica.	Prehistoria Arqueología.
1	2º	Prehistoria.	Prehistoria II.	6T+3A	3,5T+ 1,5A	2,5T+ 1,5A	Estudio de la Humanidad en la Prehistoria de España.	Prehistoria Arqueología.
1	1º	Historia Antigua.	Historia Antigua.	6T+3A	4T+ 1,5A	2T+ 1,5A	Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Antigua.	Historia Antigua.
1	2º	Historia Antigua.	Historia Antigua de España.	6T+3A	3,5T+ 1,5A	2,5T+ 1,5A	Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Antigua de España.	Historia Antigua.
1	1º	Historia Medieval.	Historia Medieval.	8T+1A	5T+ 0,5A	3T+ 0,5A	Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Media.	Historia Medieval.
1	2º	Historia Medieval.	Historia Medieval de España.	8T+1A	4,5T+ 0,5A	3,5T+ 0,5A	Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Media de España.	Historia Medieval.
1	1º	Historia Moderna.	Historia Moderna.	8T+1A	5T+ 0,5A	3T+ 0,5A	Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Moderna.	Historia Moderna.
1	2º	Historia Moderna.	Historia Moderna de España.	8T+1A	4,5T+ 0,5A	3,5T+ 0,5A	Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Moderna de España.	Historia Moderna.
1	1º	Historia Contemporánea.	Historia Contemporánea.	8T+1A	5T+ 0,5A	3T+ 0,5A	Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Contemporánea.	Historia Contemporánea.
1	2º	Historia Contemporánea.	Historia Contemporánea de España.	8T+1A	5T+ 0,5A	3T+ 0,5A	Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Contemporánea de España.	Historia Contemporánea.
2	3º	Arqueología.	Arqueología.	8T	4,5T	3,5T	Estudio general de la Arqueología como método del conocimiento histórico en sus diversos aspectos, con especial referencia a la Arqueología en España.	Prehistoria Arqueología.
2	3º	Historia de América.	Historia Moderna de América.	6T	4T	2T	Examen de la evolución histórica de este Continente en sus diversos aspectos, con especial relación a la Historia Española. (Edad Moderna).	Historia Moderna. Historia de América Historia Contemporánea.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
2	3º	Historia de América.	Historia Contemporánea de América.	6T	4T	2T	Examen de la evolución histórica de este Continente en sus diversos aspectos, con especial relación a la Historia Española. (Edad Contemporánea).	Historia Contemporánea. Historia de América Historia Moderna.
2	3º	Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica.	Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica.	8T	4,5T	3,5T	Examen de los principales métodos y técnicas para llegar al conocimiento del pasado, según el período de que se trate.	Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América, Prehistoria, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Arqueología
2	3º	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática.	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática.	4T	3T	1T	Estudio, interpretación y valoración de las fuentes históricas escritas.	Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Ciencias y Técnicas Historiográficas.
2	3º	Tendencias Historiográficas Actuales.	Tendencias Historiográficas Actuales.	8T	4,5T	3,5T	Estudio de la reciente evolución historiográfica en las últimas décadas	Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América, Prehistoria, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Arqueología
2	4º	El mundo actual	El estado español desde 1939 hasta la actualidad.	6T	4,5T	1,5T	Evolución de la historia española, en sus diversos aspectos, desde la segunda guerra mundial.	Historia Contemporánea.
2	4º	El mundo actual.	El mundo actual desde 1945.	6T	4,5T	1,5T	Evolución de la historia mundial en sus diversos aspectos, desde la segunda guerra mundial.	Historia Contemporánea.

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE LAS ISLAS BALEARES.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Licenciado en Historia.

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
2	4	Economías preindustriales.	6	4,5	1,5	Estudio de las diferentes fases económicas de la sociedad entre la Revolución Neolítica y la Revolución Industrial.	Historia e Instituciones Económicas.
2	4	Historia Económica Contemporánea de España.	6	4,5	1,5	Análisis de los ritmos de la economía española entre los procesos de industrialización y las coordinadas actuales.	Historia e Instituciones Económicas.
2	3	Historia de las Baleares desde los orígenes al S.XIII.	6	4	2	Estudio del proceso histórico de las islas Baleares desde los orígenes hasta el S.XIII.	Prehistoria Historia Antigua Historia Medieval.
2	4	Historia de las Baleares desde el S.XIII al S.XVIII.	6	4,5	1,5	Evolución de las islas durante el Antiguo Régimen.	Historia Medieval Historia Moderna.
2	4	Historia Contemporánea de las Baleares.	6	4,5	1,5	Evolución histórica de las islas Baleares, desde el Decreto de Nueva Planta hasta la actualidad.	Historia Contemporánea.
2	4	Historia Social y de las Mentalidades.	8	6	2	Sociología Histórica: Estructuras y cambio social, con especial atención al análisis de las mentalidades e ideologías, durante los dos últimos siglos.	Historia Contemporánea. Sociología.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE LAS ISLAS BALEARES

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Licenciado en Historia

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input checked="" type="checkbox"/> 90
				- curso	<input type="checkbox"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Historia del arte antiguo (1)	12	8	4	Estudio general de la historia del arte desde sus orígenes históricos hasta el final del Imperio Romano.	Historia del Arte
Geografía Física de España (1)	6	4'5	1'5	Estudios generales de los elementos y de los paisajes físicos y territoriales de España, atendiendo a las bases geográficas de su estructura regional.	Análisis geográfico regional Geografía Física
Geografía Humana de España (1)	6	4'5	1'5	Estudios generales de los elementos y de los paisajes humanos y territoriales de España, atendiendo a las bases geográficas de su estructura regional.	Análisis geográfico regional Geografía Humana
Antropología I (1)	6	4	2	Estudio filosófico, social y cultural del hombre y sus creaciones culturales.	Antropología social Filosofía
Griego (1)	9	6	3	Estudio de la lengua y literatura griegas.	Filología Griega
Geografía de las Islas Baleares (1)	6	4'5	1'5	Definición de los límites teóricos y potenciales de crecimiento, tanto a nivel de archipiélago, como haciendo referencia a las diferencias existentes entre las islas.	Análisis geográfico regional
Latín (1)	9	6	3	Estudio de la lengua y literatura latinas.	Filología latina
Historia de las Ideas Políticas (1)	6	4	2	Análisis de las principales corrientes del pensamiento político, en su evolución histórica y en el contexto del desarrollo social general.	Filosofía del derecho, moral y política. Filosofía. Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.
Historia del arte medieval (1)	12	8	4	Estudio general de la historia del arte en sus diferentes aspectos desde la caída del Imperio Romano hasta los inicios del Renacimiento italiano.	Historia del Arte
Sociología general (2)	6	4	2	Nociones básicas de Sociología: Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.	Sociología. Filosofía del derecho, moral y política.
Técnicas documentales aplicadas a la investigación (2)	6	3	3	Técnicas estadísticas, analíticas y descriptivas de la investigación, la investigación en documentación.	Historia de la Ciencia. Biblioteconomía y Documentación.
Historia del cine y de otros medios audiovisuales (2)	12	8	4	Estudio general de la historia del cine, de la fotografía y de los modernos medios de producción de imágenes artísticas.	Historia del Arte
Derecho Civil de las Islas Baleares (2)	6	3	3	Parte general. Régimen económico-matrimonial. Derechos reales. Sucesiones.	Derecho Civil
Historia de la Ciencia (2)	3	3	—	Definición de Ciencia. El método científico. Modelos de cambio y crecimiento científico. Relación ciencia-sociedad. Análisis histórico-genético de los principales paradigmas de la ciencia actual. La ciencia clásica. La revolución científica. La ciencia contemporánea	Historia de la Ciencia
Historia de la literatura universal (2)	9	6	3	Revisión de los períodos de la literatura universal, así como de los principales autores en relación con los grandes movimientos culturales de cada uno de ellos.	Filología Hispánica Filología Catalana Filología Inglesa Filología Francesa Filología Gallega y Portuguesa.
Historia del arte contemporáneo (2)	12	8	4	Estudio general de la historia del arte, en sus diferentes aspectos durante los siglos XIX y XX.	Historia del Arte
Historia del arte en la edad moderna (2)	12	8	4	Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos, desde los inicios del Renacimiento hasta finales del siglo XVIII.	Historia del Arte

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD: DE LAS ISLAS BALEARES

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE  
(1) LICENCIADO EN HISTORIA
  
2. ENSEÑANZAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (2)
  
3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS  
(3) FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - (Ley 15 marzo 1978, núm. 18/78  
BOE 17-18 marzo 1978)
  
4. CARGA LECTIVA GLOBAL 300 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	45	—	24	6		75
	2	45	—	27	6		78
II CICLO	3	40	6	24	6		76
	4	12	32	15	12		71

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  (6).

6.  (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
  - TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
  - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
  - OTRAS ACTIVIDADES : ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS NACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: hasta un máximo de 30 CREDITOS.  
 — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) libre configuración (1 crédito = 10 h.).

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 2 AÑOS
- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	69 (+6)	43,5	25,5
2	72 (+6)	44,5	27,5
3	70 (+6)	44,5	25,5
4	59 (+12)	43	16

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

### ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. a) Régimen de acceso al 2º ciclo:

Podrán cursar el segundo ciclo de estas enseñanzas, además de quienes cursen el primer ciclo de las mismas, los que estén en posesión de las titulaciones y los estudios previos de primer ciclo y los complementos de formación necesarios que se establezcan, de acuerdo con la normativa legal vigente.

1. d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios.

Estos mecanismos se aplicarán por asignaturas:

Tabla de adaptaciones entre el plan antiguo y el plan nuevo:

Plan antiguo	Plan nuevo
Introducción a la Historia	Tendencias historiográficas actuales
Prehistoria	Prehistoria I
Historia Antigua I	Historia Antigua
Historia Medieval Universal	Historia Medieval
Historia Moderna	Historia Moderna
Historia Contemporánea	Historia Contemporánea
Historia Económica Moderna	Economías preindustriales

Plan antiguo	Plan nuevo
Historia Económica Contemporánea	Historia Económica Contemporánea de España
Historia Moderna de España	Historia Moderna de España
Historia Antigua II	Historia Antigua de España
Historia de la Sociedad siglos XVI-XVIII	Historia Social y de las Mentalidades
Historia Contemporánea de España	Historia Contemporánea de España
Historia Contemporánea de las Baleares	Historia Contemporánea de las Baleares

En lo no previsto, resolverá una comisión de estudios específica, de conformidad con el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

3.- Especificaciones del plan de estudios del título de Licenciado en Historia:

Los estudios realizados en el marco de convenios nacionales e internacionales suscritos por la Universidad, podrán convalidarse por créditos de libre configuración, hasta un máximo de 30.

Los créditos otorgados en cada caso se ajustarán a los criterios que la Universidad determine.